

# LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.  
1 PESETA AL TRIMESTRE: FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

OFICINAS.  
CALLE DE SAN AGUSTIN,  
NUMS. 9 Y 11.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

AÑO IX.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 4 DE ENERO DE 1896.

NUM. 378.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

**DON MARIANO SANCHO MARTIN,**

CATEDRÁTICO DE MEDICINA POR OPOSICIÓN  
Y DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ENERO DE 1893,  
á los 33 años de edad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del actual en la Iglesia del Convento de Corpus Christi y Capilla del Carmen de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad concede 100 días de indulgencias y 40 los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispos y Obispos de Madrid-Alcalá, Valladolid, Segovia, Zamora, Jaca y Sión á todos los fieles por cada Misa, sagrada Comunión, parte de Rosario ó cualquier acto piadoso que aplicaren por el alma del finado.

Sus padres, hijo, hermana y demás familia, agradecerán á sus amigos le encomienden á Dios.

Segovia, Enero, 1896.

## SOLO NOS FALTABA ESO.

No en vano la opinión se preocupa al presente con la nueva calamidad que amenaza á la mayoría de los pueblos de esta provincia ya harto castigados con mermadas cosechas y precios casi fabulosos, por lo ínfimos, en los productos de la recolección.

Cual si no fueran bastantes las continuadas desdichas que venimos sufriendo, una, mayor que todas, amenaza concluir de una vez, con la escasa fortuna de nuestros labradores y la sobrada paciencia de los que vienen clamando en vano por reformas capaces de levantar una agricultura decadente próxima á la más completa de las ruinas.

En el partido de Cuéllar, habiéndose ya extendido según nuestras noticias, á otros de la provincia, se ha presentado un insecto que, atacando la raíz de los cereales, los destruye casi por completo, teniendo en alarma á los agricultores que ven próximos

á desaparecer los últimos frutos de sus continuados esfuerzos en pro de la reorganización casi imposible de una riqueza que agoniza.

Huérfana de industrias nuestra provincia, sin otra riqueza que la que proporcionarle pueda el cultivo de la tierra, justificada se halla la alarma y urge á todo trance que por cuantos medios puedan arbitrase, en breve plazo, se proceda al estudio acabado del mal y se propongan eficaces remedios capaces de extinguir esa plaga que hoy tiene sumidos en la mayor preocupación á los labradores del partido de Cuéllar, amenazados de ver destruidas sus cosechas, no sólo en el presente año, si que también en los venideros.

Desconocemos en absoluto, hasta el presente, la índole del insecto y por lo tanto, no podemos apreciar clara y precisamente, su importancia ni la resistencia que á los medios de extinción hoy conocidos pueda oponer; mas comprendemos que la rapidez es una de las principales condiciones que se exigen en asuntos de la índole del que nos preocupa, y por eso excitamos el celo de aquéllos que en primer término han de ocuparse de los intereses materiales de la provincia.

La Diputación provincial se halla convocada para el día 10 del presente, con objeto de ocuparse de los medios necesarios á la obviación del mal, así como del estudio de algunos focos aislados de langosta que han aparecido en varios pueblos, y deseamos que sea fecunda en resultados prácticos una reunión que habrá de tener gran importancia, dado que en vez de debatirse en ella los mezquinos y bastardos intereses de una política esencialmente personal y raquítica, habrá de tratarse con amplio espíritu, de favorecer los intereses de clase tan sufrida y acreedora á todas las consideraciones, como lo es la clase agricultora.

No dudamos que otros centros estudiarán detenidamente el alcance que pueda tener para todos, la plaga que hoy destruye los sembrados en los pueblos de Cuéllar, y mucho esperamos de la buena voluntad y gran iniciativa de nuestros prohombres, pero recomendamos nuevamente una gran energía

porque más fácil ha de ser destruir un mal en sus comienzos que cuando ha adquirido un completo y total desarrollo.

Los sacrificios que hayan de hacerse al presente serán siempre menores, que, si dejando pasar la oportunidad se aguarda á que la invasión se propague y la difusión del insecto exija grandes y cuantiosos gastos, para librar á nuestra castigada provincia de lo único que la faltaba.

## CIRCULAR IMPORTANTE.

Tal es la que á continuación publicamos y que se inserta en el *Boletín Oficial* de esta provincia fecha 1.º de Enero de 1896.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

SERVICIO NACIONAL AGRONÓMICO.

### Circular.

Con el fin de evitar en lo posible los inmensos perjuicios que hoy experimentan los labradores de gran parte del distrito de Cuéllar, cuyos sembrados rápidamente van desapareciendo; destruidos por el voraz insecto que infesta aquellos campos, he dispuesto dar publicidad á las instrucciones que siguen, sobre cuya importancia llamó la atención, lo mismo de las autoridades locales, que de los vecinos, pues de su fiel observancia depende no se extienda á otros pueblos la ruina y desolación que hoy amenaza á una de las zonas más fértiles de la provincia.

1.º Tan luego como se note el menor síntoma de enfermedad de una plaga ya sea amarillez, ennegrecimiento ó desecación, la arrancuen cuidadosamente con la tierra que la rodea y bien acondicionada en caja de madera ó frasco de cristal se remitirá sin pérdida de tiempo á esta oficina del servicio agronómico, á fin de proceder al estudio de la causa que haya motivado la alteración observada; cuyo servicio es enteramente gratuito.

2.º Las plantas que resulten dañadas excepto las reservadas para el caso anterior, se quemarán inmediatamente sin sacarlas del terreno de que procedan y á ser posible se hará lo mismo con la tierra que la rodea en un radio de profundidad doble del que alcancen las raíces.

3.º Cuando sea preciso arrancar gran número de plantas y no haya tiempo de hacer esta operación á mano, se emplearán estirpadores ó arados sin vertedera, ni orejera, para que no quede ninguna enterrada y si en disposición de poderse recoger ó amontonar seguidamente para quemarlas.

4.ª Los terrenos cuyas siembras hayan quedado destruidas por la plaga que hoy invade gran número de pueblos del partido de Cuéllar y se quieran sembrar, deberá hacerse, empleando siempre semillas de distinta clase y procedentes de puntos lejanos, no infestados por enfermedad alguna.

5.ª Cuando se descubra algún foco, ya sea constituido por gusanos ó larvas ó ya por huevos, canuto de langosta ú otra clase cualquiera de gérmenes, se destruirá inmediatamente, empleando principalmente el fuego ó las sustancias corrosivas, sin perjuicio de dar parte á esta Jefatura, acompañando una pequeña muestra, acondicionada, como se deja dicho en la advertencia primera.

6.ª Como los auxiliares más poderosos que se conocen contra las plagas del campo producidas por los insectos son las aves, es de la mayor importancia se proteja la vida de los pájaros insectívoros y cese en bien del labrador la injustificada y contraproducente persecución de que son objeto.

Tales son las medidas que la prudencia aconseja dictar, y como el fin que con ellas se persigue no es otro que proteger los intereses del labrador, confío en que no serán desobedecidas; pero si desgraciadamente así no sucediera, estoy dispuesto á exigir sin contemplación alguna, la responsabilidad en que incurra, al que por negligencia, incuria y malicia no cumpla lo que queda prevenido.

Segovia 30 de Diciembre de 1895.—El Gobernador, *Julián González*.

## EL AÑO NUEVO.

Hizo ya su entrada el año 1896.

La herencia que nos queda el 95 es deplorable, si bien en su última semana se han recibido halagüeñas noticias de Cuba. Las operaciones combinadas con arreglo al plan militar del general Martínez Campos, han producido resultados satisfactorios, y varias partidas de insurrectos han sido batidas y dispersas.

Las columnas persiguen activamente á los separatistas, y como el tiempo ha mejorado, es de esperar que los esfuerzos de los soldados peninsulares se vean coronados por un éxito lisonjero, lo cual abatirá á los insurrectos y á sus auxiliares, quitándoles elementos para continuar su campaña.

En la península, el año 95 nos deja asimismo, en situación angustiosa. La industria no puede alcanzar el necesario desarrollo para recompensar á los capitalistas que la han creado; la agricultura se halla agobiada, y en todas las clases se advierte profundo malestar.

El Gobierno no puede consagrar atención preferente á las reformas de orden económico y administrativo, por reclamar toda su atención, la guerra de Cuba, y el Erario se ve precisado á subvenir con grandes cantidades á los gastos que nos impone aquella.

Amargas, luto, sangre, recuerdos dolorosos deja en pos el año finado... ¡Quiera Dios, que el nuevo se muestre más bonancible para los españoles, y que en sus comienzos finalice la campaña ultramarina, para que á la sombra bienhechora de la paz, y á salvo la dignidad nacional, podamos consagrarnos á restaurar las fuerzas perdidas!

## ALAS CORTADAS.

Cuando sonaron las tres en el reloj público de la villa, el viejo sacristán de la parroquia, abandonando el lecho vistiéndose apresuradamente. Encendió un farolillo de cristales ahumados... al natural, embozóse en su capa y se dirigió á la iglesia, renegando de todos los solteros y solteras, viudos y viudas que tienen el capricho de casarse en el mes de Noviembre, á las cuatro de la madrugada, para emprender el indispensable viaje de novios en el tren expreso de las cinco y cuarto.

El pobre viejo, con los ojos medio cerrados y el cuerpo tembloroso, atravesó la nave de la iglesia, tristemente alumbrada por dos lamparas de aceite, y entró en la sacristía, continuando allí su soliloquio con muestras de creciente mal humor.

Los novios no se hicieron esperar. Ambos eran jóvenes y elegantes; ella muy hermosa. Les acompañaban los padrinos y una docena de amigos y parientes.

Y mientras el sacristán iba á llamar al señor Cura, todos se sentaron en los antiquísimos sillones de la sacristía, y permanecieron silenciosos.

El novio, fijando su mirada en las pinturas bíblicas que cubrían el techo y cuyas figuras apenas podían distinguirse, á causa de la escasez de luz, evocó para entretenerse recuerdos del pasado.

Y su imaginación, retrocediendo cuatro años, le puso enfrente de la imagen de su primer cariño... ¡Laura!... En aquella misma iglesia la veía todos los días de fiesta. A la entrada y á la salida del templo le daba el agua bendita... Chocaban y estremecíanse las yemas de los dedos; sus miradas chocaban también, y de aquel doble choque brotaban en sus pechos las chispas que producían la hoguera del amor—¡una hoguera que él creyó inextinguible!—Después veía la mano de nieve de la ausencia, que se acercaba... se acercaba y venía á posarse sobre aquel fuego, apagándolo lentamente.

Luego, una mujer joven, bellísima, vestida de negro, en señal del dolor que le había causado la muerte del esposo á quien adoraba, deteníase junto á él, y con sus brillantes ojos contemplaba las cenizas que habían quedado del antiguo incendio. Y de las cenizas brotaba de pronto tenue resplandor que crecía poco á poco en intensidad, convirtiéndose, al fin, en abrasadora llama. Entonces olvidabase él por completo de su primer amor, y apresurábase á consagrar el segundo con juramentos inviolables. Todo estaba dispuesto. Sólo faltaba el sacerdote que debía unirlos ante la sociedad.

Y con estas meditaciones los ojos del novio se fueron cerrando.....

Y soñó que era águila y que se cernía en el espacio. Allá abajo estaba el mundo... ¡Y qué pequeño y miserable parecía mirándolo desde la olímpica altura! Campos infértiles, ríos que parecían arroyuelos con aguas estancadas entre márgenes de raquítica vegetación, valles sombríos, montañas semejantes á grandes y feos esqueletos... Y aquí y allá, infinidad de seres microscópicos que se retorcan como reptiles venenosos ó se arrastraban penosamente como miserables gusanos...

Contrastaba aquel espectáculo con el que veía sobre su cabeza... Un cielo diáfano, azul, surcado en todas direcciones por número infinito de inmensos globos brillantes que aparecían y

desaparecían como por encanto... Arriba, lo bello, lo grande, lo sublime; abajo, lo feo, lo raquítico, lo vulgar. El novio-águila sintió ardientísimo deseo de remontarse para despreciar desde inconmensurable altura las miserias del mundo que rodaba bajo él, y empezó á volar, á elevarse con rapidez asombrosa... Pero de pronto sintió que unas tijeras invisibles cortaban sus alas. El novio-águila, convulso y aterrado, vió que su cuerpo descendía con vertiginosa rapidez, y sintió al mismo tiempo que el violentísimo choque contra la tierra que poco antes quería despreciar, el contacto de una mano delicada que se apoyaba en su hombro, mientras una voz dulce murmuraba junto á él:

—¡Calla, se ha dormido!... Despierta, que ya está ahí el sacerdote que ha de bendecir nuestra felicidad...

**Tomás Camacho.**

## EL CANTOR DEL GUADARRAMA.

(Continuación).

Son leyendas, que en azules  
Espirales tristes vagan  
Por la margen de tus ríos,  
De tus sierras por la falda;  
Tradiciones son, que duermen  
En las ojivas y arcadas  
De tus templos y castillos  
Y quien las despierte aguardan  
Como las aves el Sol  
La cabeza bajo el ala.

Yo las quiero despertar  
Si el Cielo y tu amor me amparan,  
Y que me ciñan, cual ciñen  
Colorines á bandadas,  
El verde olivo, que suave  
Mece matinal el aura  
Y ól los columpia amoroso,  
Y ellos amantes le cantan.

El Alcázar con sus torres,  
Foso, escudo y regias cuadras  
Con su musgo y con su hiedra  
Do atisban sombras sagradas;  
La ermita con su ermitaño,  
Su imagen y su campana,  
Con su espliego y margaritas,  
sus pardillos y collalbas;  
los conventos con sus vírgenes,  
Y con sus monjes las lauras,  
Sus salmos á media noche  
Y su apelde en la mañana,  
Llenarán de aroma y luz  
Y trovas y amor mi alma.

Desde el canto Peñaloso  
Oiré cantar á las hadas,  
Me columpiaré en las brumas  
Que ciñen tu Peñalara,  
Descenderé á los vergeles  
Y á las fuentes de La Granja;  
Los ciervos de Riofrio  
Se dormirán con mi arpa,  
El *Eresma* y el *Clamores*  
Pararé cabe tu Alcázar  
Cuanto tu delirio cante  
Por tu *Fuencisla* adorada,  
Ó la *Estrella de Mazuelos*  
Que mi cuna en luz bañaba.

Al diablo sorprenderé  
Cuando tu acueducto alza  
Y refrescaré mis labios

En sus cristalinas aguas,  
Veré bajar á los ángeles  
Tu Catedral soberana  
En una aurora de Mayo  
Y del Iris rodeada,  
Como un traslado viviente  
De las celestes moradas,  
Y en su recinto sagrado  
Derramaré ardientes lágrimas,  
Y en sus losas besaré  
Cual de niño las besaba.  
Sobre su trono de rocas  
Con pecho altivo y mirada  
De eternidad, ir al Cielo  
Tu Alcázar veré, que abarca  
En sus colosales nichos  
Toda la prez castellana.

Valsaln me ofrece en ruinas  
Tus glorias ¡oh Casa de Austria!  
Al dulce ruido ó fragor  
De los pinos y las hayas.

El Paular armonías  
Del Paraíso bajadas  
En sus claustros solitarios,  
Do sombras de luz divagan,  
Ceñidas de blancos velos,  
De nimbos de gloria orladas.

**Lorenzo García Huerta.**  
Misionero Hijo del Corazón de María.

(Se continuará.)

## Sección de noticias.

A una pobre viuda que vive en Torreiglesias, la ha mandado un hijo que tiene en Ultramar una carta certificada con 25 duros en billetes. La carta le ha llegado á poder de la interesada pero sin dinero. ¡Pobre mujer!

El día de Reyes á las cuatro de la tarde habrá adoración en la Iglesia del Hospicio y guiará á los Magos una estrella que recorrerá todo el templo. Los villancicos y pastorelas que cantan los asilados son preciosos.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que en la madrugada del 30 de Diciembre ha fallecido en su casa de Valencia el Sr. D. Nicolás Zacarías, padre de la señora D.<sup>a</sup> Dolores, esposa de nuestro querido amigo el Capitán de Artillería D. Arturo Carsi, quienes habían ido á pasar las Pascuas en compañía de aquel respetable anciano.

Nos asociamos al dolor inmenso que sufre la familia y les deseamos resignación para mitigar en lo posible la pérdida que lamentamos.

Las obras de la Plazuela de la Rubia y las Cuatro Calles, continúan sin empezarse y el vecindario se extraña de este retraso, cuando el Ayuntamiento aceptó la proposición que para ello hizo el concejal D. Anacleto Gilarranz.

Vea el Sr. Alcalde de atender la súplica de los vecinos del barrio, á quien recomienda la circunstancia de que ni uno siquiera deja de ser contribuyente, y justo es que se emplee en sus calles parte de lo mucho que pagan por contribuciones de todas clases.

Están para terminarse los trabajos de gabinete para la construcción de la carretera provincial desde Villobela á Escalona.

Lo celebramos, pues en su ejecución estamos muy interesados.

Por consecuencia de las malas noticias que tienen de los sembrados de muchos pueblos, se reúne la Diputación en sesión extraordinaria el día 10.

Por el Gobierno civil se hacen advertencias á los Alcaldes, en circular inserta en el *Boletín Oficial* que copiamos en otro lugar.

El día 1.º de Enero falleció en esta capital la Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Quintilla y Hernández de Llanas.

Damos nuestro más sentido pésame á su distinguida familia y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan inmensa desgracia.

Hemos recibido la Revista de la *Sociedad económica segoviana de amigos del país*, y en nuestros números sucesivos nos ocuparemos de la reorganizada sociedad, á quien deseamos próspera y larga existencia y ofrecemos incondicionalmente nuestro debil pero decidido apoyo.

Nuestro amigo el Sr. Marqués de Cañada Honda, diputado á Cortes por este distrito, ha tenido la desgracia de perder á su sobrino el Sr. Conde de Adanero, que falleció el miércoles. Le acompañamos en su sentimiento, así como á su viuda, hijos y demás familia.

Durante el año de 1895, se han inscrito en este Registro civil, 456 nacimientos, 513 defunciones y 95 matrimonios.

Para atender á la sementera reparte el Pósito á ocho fanegas por individuo de los que han solicitado préstamo y se hace la entrega desde el día 3 al 17 del corriente.

Pues si lo van á sembrar en Enero, ¿cuándo será la recolección? ¿No debía hacerse el préstamo entre Septiembre y Octubre? Las entregas deben hacerse con oportunidad, si ha de conseguirse el resultado que se proponen, ó de lo contrario, que se supriman, con lo cual nada perderían los pobres labriegos, porque los favores que les presta el Pósito bien caros les cuesta. Y si no, que echen la cuenta y verán á cómo les sale el rédito.

Se han publicado las listas de los que han de actuar como Jurados en las causas que se verán los días 10, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 24 y 25 de Febrero próximo.

La Junta directiva que ha de regir en el año de 1896 la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, la componen ocho sacerdotes: suponemos que cuando llegue el Novenario no se verán tan apurados, para buscar predicadores, como los que hasta aquí han desempeñado aquellos cargos.

En el acto conciliatorio celebrado el 21 de Diciembre entre el representante del Sesmo de Casarrubios y el Alcalde presidente de la Comunidad y Tierra de Segovia, no hubo avenencia.

El pleito que ha de entablarse promete ser ruidoso.

### LA ELECTRICISTA SEGOVIANA.

El día 15 del corriente se abre el pago del cupón vencido el día 1.º de las obligaciones de la Sociedad.

Segovia 2 de Enero de 1896.—El Gerente, Tomás Huertas.

El día 26 del actual, á las diez de su mañana, se celebrará en la Central telefónica, calle de Melitón Martín, núm. 12, la Junta general ordinaria que determina el art. 26 de los Estatutos.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Accionistas, á quien se recuerda el cumplimiento del art. 29 de los referidos Estatutos.

Segovia 2 de Enero de 1896.—El Gerente, Tomás Huertas.

### ALBUM POÉTICO DE «LA LEGALIDAD»

#### La ejecución del pavo.

Después de mil conferencias  
é infinitos conciliábulos

para decidir la suerte  
de aquel inocente pavo  
y acordar de qué manera  
había de ser guisado,  
falló el padre, que debía  
fallar, porque allí era el árbitro,  
que el animalito fuese  
muerto y después hecho cuartos.

Pues bien; así que los niños  
presintieron el fin trágico  
del pavo, al cual ya querían  
como si fuera un hermano,  
¡qué gritos! ¡qué algarabía!  
¡qué desconsuelo! ¡qué llanto!

El uno le daba un beso,  
otro le daba un abrazo,  
otro pedía el indulto  
de la víctima, aunque en vano,  
porque se hacía preciso  
cumplir el terrible fallo,  
y ni súplicas ni ruegos  
consiguieron lo contrario

Llegó por fin el solemne  
momento de ejecutarlo;  
y como estaba previsto,  
así que llegó este caso,  
vuelta á repetir la escena  
de los gritos y los llantos,  
sin que consiguiesen nada  
en favor del sentenciado.

Como ninguno quería  
presenciar el espectáculo  
y ser testigo de un crimen  
que el Código deja á salvo,  
el papá se fué de casa,  
los niños se desmayaron,  
porque en tales ocasiones  
sienta muy bien un desmayo,  
las niñas fueron á casa  
del vecino más cercano,  
y la mamá hizo lo propio,  
por el motivo expresado.

Vino en seguida el portero  
de la casa, un guardia urbano,  
que no da los buenos días  
ni á Dios, aunque lo halle al paso,  
con más intenciones que un toro  
y más alma que un caballo,  
y ¡zás! de una cuchillada,  
mejor dicho, de un hachazo,  
en menos de dos segundos,  
cumplió el terrible mandato.

Cuando se supo que el crimen  
estaba ya consumado,  
volvieron todos los niños  
medrosos y cabizbajos;  
regresó el papá; los niños  
volvieron de sus desmayos;  
la madre preparó el éter  
que es preciso en tales casos,  
y comenzó la difícil  
tarea de desplumarlo.

Y cuando al día siguiente  
estuvo el mártir guisado,  
todos le hincaron el diente  
sin recordar su fin trágico;  
y entonces sí que no hubo  
ni lágrimas ni desmayos,  
porque allí comieron todos  
lo mismo que heliogabalos.

**Manuel Soriano.**

SECCION DE ANUNCIOS.

**SABAÑONINO PAULET.**

Unico tópic para curarse en **24 horas** los **sabañones no ulcerados**.  
 125 frasco en todas las farmacias.  
 En Segovia, M. TORRE AGERO.

**PASTILLAS DE LA ENCINA.**

El mejor medicamento para la **TOS**.  
 Una **peseta** caja en todas las farmacias.  
 En Segovia, M. TORRE AGERO.

Se ha puesto á la venta en Toledo, Madrid y provincias, al precio de **8 pesetas**, la obra titulada **Egipto y Asiria resucitados**, escrita por D. RAMIRO FERNANDEZ VALBUENA, Canonigo Penitenciario de la Iglesia Primada de España.

La importancia del libro es de tal índole, que no dudamos será bien recibida por aquellos de nuestros lectores que sean aficionados á los nuevos descubrimientos sobre Egiptología y Asiriología.

**MANUAL**  
DE LOS

**Jueces y Secretarios municipales**

POR

M. A. C.

DE LA REDACCIÓN DE «EL SECRETARIADO.»

Plaza de San Gregorio, 24, quint., Madrid.

**MATERIAS QUE CONTIENE:**

Reglamento para la provisión de las plazas de Secretarios y Suplentes de los Juzgados municipales de 10 de Abril de 1871.—Deberes de los Secretarios de Juzgados municipales.—Leyes del matrimonio y Registro civil y Reglamentos dictados para su ejecución.—Contratos y demás obligaciones.—Procedimientos civiles en lo que hace referencia á los actos de conciliación, á los de jurisdicción voluntaria, que son ó pueden ser, de las atribuciones de los Juzgados municipales, á los juicios verbales, á la prevención de las testamentarias ó sucesiones intestadas, al desempeño de comisiones auxiliaorias en lo civil y á la adopción de providencias interinas que por su naturaleza no pueden diferirse sin daño de los interesados.—Formularios en materia civil.—Libro III del código penal.—Procedimientos criminales en lo que hace referencia á los juicios de faltas, á la prevención de las primeras diligencias en las causas criminales y el desempeño de las comisiones auxiliaorias en lo criminal.—Formularios en materia criminal.—Uso del papel sellado en las actuaciones judiciales y documentos públicos y aranceles judiciales con relación á los Jueces y Fiscales municipales, Secretarios y Alguaciles.

**PRECIO, OCHO PESETAS.**

**TOS** desaparece

por crónica y rebelde que sea en **24 HORAS**, con los **CONFITES CARPA**

de venta en todas las Farmacias

En Segovia, Farmacia de Torre Ag. ro

**PURIFIQUE V**

EL AIRE **PAPEL DE ARMENIA** quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los medicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Periferías  
 POR MAYOR: CEBRIAN Y C. — BARCELONA

**LA CONFIANZA.**

Casa especial en chocolates elaborados á brazo,  
 DE JUAN MARGARETO,  
 11. Real del Carmen 11. Segovia.

**VINO DEFRESNE**  
 TONI-NUTRIDO  
 CON  
**PEPTONA**

ABORTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
 El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico reconstituyente natural y completo.  
 Este delicioso vino, despues de ser bebido, realza las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALUMINATO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.  
 El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minuan lentamente, nutre á los ancianos, de la madre, durante la lactancia.  
**DEFRESNE** es el primer preparador del vino de Peptona. Descubridor de las indicaciones.  
 AL por mayor: En todas las Farmacias de Francia y del extranjero.

TERCERA EDICION.



ALBUM INFANTIL  
 DE  
 JOSÉ RODAO  
 Precio: 3 rs.

OBRTA DE TINTO.

**LA PREVISIÓN ESPAÑOLA.**

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

A PRIMA FIJA,

FUNDADA EN 1883.

CAPITAL SOCIAL Y PRIMAS..... 19.373.000,59 DE REALES.  
 SINISTROS PAGADOS EN 1891. 3.579.954,91

DOMICILIO SOCIAL: Sevilla.—Orfila, núm. 9.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de valores, muebles é inmuebles, rústicos y urbanos, y en general, cuantos objetos pueden ser destruidos ó deteriorados por el fuego. Asegura también cosechas y arbolado.

La Previsión Española, que en los doce años que cuenta de existencia no ha sostenido pleito ni litigio ninguno con sus asegurados, se ofrece al público como la mejor salvaguardia de sus bienes contra las contingencias de un incendio, pudiendo estar seguros los señores propietarios, labradores é industriales de que hallarán en ella una Empresa cuyo lema es cumplir con rapidez y exactitud sus compromisos, mirando antes que nada el interés de sus asegurados, que es su propio interés.

Pocas Compañías de Seguros pueden ostentar títulos tan valiosos como La Previsión Española que, fundada y sostenida con capitales españoles, sigue desde su fundación una marcha constante y progresiva, viiendo su cartera cada día más nutrida y su nombre más respetado por cuantas personas saben la conducta que ha seguido con sus asegurados, á los cuales ha satisfecho más de tres millones por siniestros, sin que ninguno se haya creído lesionado en sus intereses.

Las personas que deseen adquirir más detalles sobre esta Compañía, pueden dirigirse a Delegado en Segovia, D. Julián Ramon, Plazuela de la Rubia, núm. 6.

**¡A LOS ANUNCIANTES.**

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros.

Reclamos á precios convencionales.

Se admiten anuncios en primera y cuarta plana.

Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.